

**CONVOCATORIA
(23-09-2025)**

**CONCURSO DE TRASLADO POR AÑOS DE SERVICIO EN ÁREAS DE DÍFICIL
ACCESO PARA EL AÑO ESCOLAR 2026**

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público que durante los días 29 al 30 de septiembre de 2025, se publicarán las vacantes del concurso de traslado por años de servicio en áreas de difícil acceso 2026, en la página web: www.meduca.gob.pa. Sección Concurso de Traslado.

Sólo podrán participar los (as) docentes que laboran en centros educativos ubicados en las áreas de difícil acceso que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Que estén nombrados en condición permanente. Se considera permanente, el docente que ha cumplido el periodo probatorio;
- b) Que estén en el ejercicio de la docencia escolar, salvo la asignación de funciones de supervisión educativa o directiva en los centros educativos. Se entiende por docencia escolar, que estén impartiendo clases;
- c) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravidez;
- d) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

A partir de los días 29 de septiembre al 7 de octubre de 2025, los docentes podrán postularse a través del proceso de vacante en línea.

El docente que participe de este concurso de traslado sólo podrá postularse para cinco (5) vacantes que sean del mismo nivel, cargo y/o asignatura.

Este concurso tiene como fundamento la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996.


LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

